

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>022-2017</b>	<b>08-06-2017</b>	<b>MDD</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-109-2017 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. Miguel Durán Delgado, Jefe del Departamento de Estadística Pesquera y Acuicola, en el Taller Regional sobre Datos y Estadísticas de la Pesca Recreativa en el Caribe, a realizarse en Nassau, Las Bahamas; del 20 al 22 de junio del año en curso; organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

2-Que ños objetivos del taller regional, a realizarse en Las Bahamas son:

1. Revisar las estrategias de recolección de datos y las metodologías utilizadas actualmente por las pesquerías recreativas.
2. Describir las mejores prácticas y definir requerimientos mínimos para las pesquerías recreativas de las naciones del Caribe.
3. Finalizar y acordar un formato y secuencia de aportes para la priorización de datos captura mediante el desarrollo de un software de SmartForms.
4. Desarrollar políticas acordadas y procesos estandarizados para la recolección, análisis y utilización de los datos por las pesquerías recreativas del Caribe, organizados en una base de datos regional centralizada.
5. Fortalecer la capacidad de los participantes para implementar efectivamente programas modernos de recolección de datos por las pesquerías recreativas.

3- Que la relevancia y conveniencia de ésta participación en esta reunión es porque os participantes a la reunión obtendrán una mejor comprensión de las metodologías de recolección de datos y un incremento de capacidades para implementar enfoques participativos y de cooperación en la recolección de datos y la búsqueda de información, además este taller contribuirá al alcance de las Metas de Desarrollo Sostenible (MDS) y en particular la 14 “ Conservación y uso Sostenible de los océanos, mares y recursos marinos”.

4- Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr Miguel Durán Delgado en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Miguel Durán Delgado, en el Taller Regional sobre Datos y Estadísticas de la Pesca Recreativa en el Caribe a realizarse en Nassau, Las Bahamas; del 20 al 22 de junio del año en curso; dicha reunión es organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).


2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), razón por la cual, el señor Durán Delgado, estará saliendo del país el día 18 de junio, regresando el 23 de ese mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Durán Delgado, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPESCA**